

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL – AP-6

EL suscrito Inspector de Policía Distrital de Atención Prioritaria AP-6 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-, mediante **AUTO de fecha veinticinco (25) de febrero de 2026**, dispuso avocar conocimiento de los comportamientos, los cuales se encuentran descritos en el artículo 27 como comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia ciudadana, y se encuentran definidos en el numeral 6 de esta normatividad, como: *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”*.

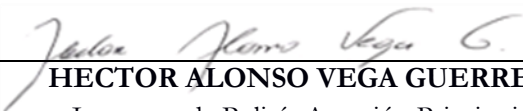
Por lo anterior, este Despacho se permite **COMUNICAR** que en la fecha indicada se proferirá el acto administrativo de avoca conocimiento y decisión respecto a las medidas correctivas, el cual podrá ser conocido, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Liévano, piso 1.

La presente citación se publica en el sitio web página de la Secretaría Distrital de Gobierno -Micrositio por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	Fecha	Hora
ROBLES GONZALEZ CESAR ESNEYDER	1018480866	2022225490100857E	11 de marzo de 2026	7:00 a.m.
ALZATE RODRIGUEZ ALEXANDER	79924514	2022225490100921E	11 de marzo de 2026	7:30 a.m.
TIQUE PATARROYO OLIVER ANDRES	1108832202	2022225490100879E	11 de marzo de 2026	8:30 a.m.
OSPINA TRUJILLO FABIAN ALEXANDER	1121205570	2022225490100895E	11 de marzo de 2026	9:00 a.m.
JIMENEZ URQUIJO HOWARD STIVEN	1023975251	2022225490100896E	11 de marzo de 2026	9:30 a.m.
HIDALGO GARCIA WILLMAN ANTONIO	1018405163	2022225490100909E	11 de marzo de 2026	10:00 a.m.
JARAMILLO AGUIRRE SERGIO ANDRES	1013603190	2022225490100906E	11 de marzo de 2026	10:30 a.m.
MORALES VELASCO JHON SEBASTIAN	1000163839	2022225490100918E	11 de marzo de 2026	11:30 a.m.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada según
Resolución 0112 del 07-05-2025
de la Secretaría Distrital de
Gobierno


HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO
 Inspector de Policía Atención Prioritaria 6
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Héctor Alonso Vega Guerrero – Inspector AP-6